

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

- 153** *Extracto de la Resolución de 26 de diciembre de 2024 de la Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades por la que se convoca por tramitación anticipada el XXI Certamen Universitario "Arquímedes" de Introducción a la Investigación Científica.*

BDNS(Identif.):806392

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/806392>)

Primero. Beneficiarios.

La convocatoria está dirigida a quienes hayan estado matriculados en el curso 2022-2023 o en el curso 2023-2024 en estudios de grado o máster en universidades españolas.

Segundo. Objeto.

Concesión de premios a trabajos relevantes de investigación científica o tecnológica realizados por los alumnos.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden ECI/1305/2005, de 20 de abril, publicada en el BOE el 12 de mayo de 2005.

Cuarto. Cuantía.

La convocatoria se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 28.09.463A.488.04 del presupuesto de gastos de 2025 del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, o equivalente de ejercicios posteriores, de acuerdo con las disponibilidades por importe máximo de 105.000,00 €.

Premios convocados por el Ministerio:

1. Premios Especiales.

Un premio especial "Arquímedes", dotado con 8.000 euros. Un premio especial, dotado con 6.000 euros.

2. Premios por áreas de conocimiento.

Cuatro primeros premios, dotados con 6.000 euros cada uno. Cuatro segundos premios, dotados con 4.000 euros cada uno.

3. Accésits, a los trabajos con las siguientes mejores notas.

Cuatro accésits plus, dotados con 3.000 euros cada uno. Once accésits, dotados con 2.000 euros cada uno.

4. Premios a las labores de tutoría.

Hasta un máximo de seis premios, dotados con 2.000 euros cada uno, a los profesores universitarios que hayan tutorizado cada uno de los trabajos galardonados con los cuatro primeros premios y los dos premios especiales.

5. Premio a la memoria de estancia en el CSIC que reciba mayor puntuación, si hubiere, dotado con 3.000 euros.

6. Premio al mejor trabajo de investigación sobre el cáncer, dotado por la Fundación "Vencer el cáncer", consistente en tres premios:

Un premio de 1.000 euros al mejor trabajo de investigación sobre el cáncer. Dos accésits de 500 euros cada uno a los otros dos proyectos mejor puntuados sobre el mismo tema.

7. Estancias

Hasta un máximo de 3 trabajos para que sus participantes realicen una estancia de formación en los centros y laboratorios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles desde del día siguiente a la publicación del extracto de la presente Orden en el "Boletín Oficial del Estado".

Sexto. Documentación a presentar.

Las solicitudes deberán cumplimentarse en la Sede del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Los solicitantes, deberán aportar lo siguiente:

Un artículo científico, resumen de un trabajo de investigación, que no podrá superar los 50.000 caracteres (sin contar espacios, dibujos, imágenes y referencias bibliográficas).

Además deberán aportar:

Currículum Vitae del tutor o tutores, si el trabajo ha sido tutelado, en formato normalizado abreviado (CVA) y referido exclusivamente a los últimos 5 años.

Declaración responsable sobre la autoría del trabajo.

Contribución al trabajo de otros coautores que no concurran al certamen.

Certificados académicos de cada uno de los autores del trabajo.

Declaración responsable sobre cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 4 de esta convocatoria.

Madrid, 26 de diciembre de 2024.- El Secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, (PD Orden CNU/670/2024, de 25 de junio) El Secretario General de Universidades, Francisco García Pascual.

ID: A240059914-1